

Sesión Número CD-03/2017 del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos. Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en el Salón Chiltiupán II del Hotel Holiday Inn, constituida a las siete horas y treinta minutos horas del día dieciocho de abril del año dos mil diecisiete, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su calidad de Presidente del Instituto, la Licenciada Sonia Guadalupe Gómez Fuentes, Vicepresidente del Instituto y Secretaria Propietaria del Consejo Directivo, la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, Vicepresidente Suplente, se contó además con la asistencia de la Directora Propietaria Licenciada Ana Marcela Trabanino de Barrios. La directora propietaria Ingeniera Claudia María Lopez Novoa y los directores suplentes Licenciado Carlos Eduardo Rosales Castro y Licenciado Rafael Ernesto Mercado Albanez, estuvieron ausentes; todo lo cual ha quedado documentado según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. **I. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** La Presidente del Consejo Directivo dio lectura al Acta de la Sesión CD-02/2017 celebrada el día veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. **II. DETERMINACIÓN DE PRIMAS A PAGAR POR LOS BANCOS COMERCIALES Y SOCIEDADES DE AHORRO Y CRÉDITO PARA EL TRIMESTRE ABRIL A JUNIO 2017.** La Presidente expuso que de conformidad con el artículo 163, letra i) de la Ley de Bancos, el Consejo Directivo debe informar a los Bancos miembros del Instituto el monto de las primas a pagar a éste, por lo que se hace necesario fijar en esta sesión los montos correspondientes al segundo trimestre del año 2017, para lo cual fue presentado al pleno el Memorando RB-0041-2017 de fecha 6 de abril de 2017 preparado por la Jefe de

Resolución Bancaria, Licenciada Antonia Caballero de Simán, con el Visto Bueno de la Presidente, el cual es anexo de esta acta. En dicho memorando consta el cálculo de primas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Bancos, a ser pagadas por los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito para el segundo trimestre de 2017, para lo cual fueron consideradas: i. La información remitida por los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito a la Superintendencia del Sistema Financiero para efectos de la reserva de liquidez. Se tomaron los depósitos diarios, excluyendo los días feriados y fines de semana, para estimar los depósitos promedio mantenidos por cada institución en el trimestre del 1 de enero al 31 de marzo del 2017. El único día feriado fue el 1 de enero de 2017. Las primas a ser cobradas en este segundo trimestre ascienden a \$2,729,610, las cuales son 5% mayores que las cobradas en el segundo trimestre del 2016, lo anterior se debe al crecimiento en los depósitos promedio en 4.4%. En dicho memorando también se informa que los saldos de depósitos promedio durante el primer trimestre del 2017 en comparación con el mismo trimestre en el 2016, disminuyeron para Banco Cuscatlán, Banco Promérica, Scotiabank, Banco Azteca y la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer; ii. Las calificaciones de riesgo utilizadas para estimar el porcentaje de prima a ser cobrado a las instituciones miembros, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Bancos. En la siguiente tabla, se detallan las fechas de los estados financieros de las instituciones financieras utilizados por las empresas clasificadoras de riesgo para emitir las calificaciones disponibles a la fecha de la presente sesión.

Calificadora	Fecha Estados financieros utilizados por Calificadora
<i>Fitch</i>	Informes con información al 30/junio/16.
<i>Zumma</i>	Informes con información al 31/diciembre/16.
<i>PCR</i>	Informes con información al 30/junio/16.
<i>SCRiesgo</i>	Informes con información al 30/septiembre/16.
<i>Moody's y S&P</i>	Fecha referencia: 09/Diciembre/2016, calificación matriz Citibank N.A.

En el mismo memorando se explica que de acuerdo al actual instructivo de primas, cuando se trate de sucursales de Instituciones financieras extranjeras se utilizará la clasificación de riesgo otorgada a la institución matriz como emisor, siempre que haya sido efectuada por una clasificadora de riesgo reconocida internacionalmente. Por otra parte, dadas las actuales clasificaciones de riesgo, a las cuatro Sociedades de Ahorro y Crédito, a Banco Azul y a Banco Azteca, les corresponde una tasa de prima de 0.15%. El Consejo Directivo luego de haber revisado el memorando RB-0041-2017 antes mencionado y considerado el cálculo del monto de primas a pagar por las instituciones miembros del IGD dentro de su competencia, de acuerdo a lo que establece la Norma Técnica E03-NTE01 "Norma Técnica de Cálculo, Aprobación y Cobro de Primas

a los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito Miembros” y de conformidad con los artículos 163, letra i) y 169 de la Ley de Bancos, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Aprobar los montos de primas calculados de conformidad con los depósitos diarios remitidos por las Instituciones miembros para efectos del cálculo de la reserva de liquidez de acuerdo a las Normas (NPB03-6), y las últimas calificaciones de riesgos disponibles a la fecha, según detalle que se presenta a continuación:

Primas para cubrir del 1 de abril al 30 de junio/17

Base de cálculo del 1 de enero al 31 de marzo de 2017

Institución Miembro	Promedio Depósitos	% Prima	Primas Pagar a	Fitch (Jun/16)	Zumma (Jun/16)	PCR (Jun/16)	SC Riesgo (Jun/16)	Moody's	S&P
Banco Agrícola, S.A.	2,886,513,604.38	0.10%	719,651	AAA	AAA	-	-		
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	969,270,047.36	0.10%	241,654	AA	AA-	-	-		
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	1,440,099,628.76	0.10%	359,039	AAA	AA	-	-		
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	646,979,251.72	0.10%	161,302	-	-	-	AA-		
Citibank N.A. Sucursal El Salvador <input type="checkbox"/>	218,253,760.23	0.10%	54,414	A+	-	-	-	A1	A+
G&T Continental El Salvador, S.A.	436,397,611.23	0.10%	108,801	AA-	-	AA-	-		
Banco Promerica, S.A.	755,875,891.92	0.10%	188,451	-	-	A+	-		
Scotiabank El Salvador, S.A.	1,328,110,601.98	0.10%	331,118	AAA	AA+	-	-		
Bco. de América Central, S.A.	1,375,629,016.98	0.10%	342,965	AAA	AA	-	-		
Bco. Azteca El Salvador, S.A.	42,278,276.74	0.15%	15,811	BBB	-	-	-		
Bco. Industrial El Salvador, S.A.	185,980,603.70	0.10%	46,368	AA-	-	-	-		
Bco. Azul El Salvador, S.A.	165,889,632.76	0.15%	62,038	-	-	BBB	-		
Bco. ProCredit, S.A.	188,925,573.76	0.10%	47,102	AAA	-	-	AA		
SAC Integral, S.A.	42,231,975.81	0.15%	15,794	BBB-	-	-	-		
SAC Credicomer, S.A.	49,367,072.50	0.15%	18,462	-	-	BBB	-		
SAC Constelación, S.A.	15,665,790.38	0.15%	5,859	-	-	BB	-		
SAC Multivalores, S.A.	28,829,329.58	0.15%	10,781	-	-	BB	-		
Total	10,776,297,669.81		2,729,610						

Clasificación de la matriz N.A. a Dic 19, 2016.

B) Instruir a la Presidencia del Instituto a comunicar a cada una de las instituciones miembros el valor de las primas acordadas para el segundo trimestre de 2017, correspondientes a las sumas que se resumen en los cuadros que anteceden. **III. INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES MIEMBROS AL MES DE FEBRERO DE 2017:** Dando cumplimiento a las prácticas de buen gobierno del Instituto, relacionadas con la gestión de riesgos y con el objeto de analizar la evolución y perspectivas del sector, se presentó al Consejo Directivo el Memorando RB-0043-2017 de fecha 10 de abril de 2017 preparado por la Unidad de Resolución

Bancaria, con el visto bueno de la Presidente, el cual tiene carácter reservado y contiene una revisión con referencia al mes de febrero de 2017 de indicadores macroeconómicos, de los principales indicadores del sistema bancario, y otras estimaciones financieras para los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito miembros. Asimismo, la Licenciada Antonia Caballero de Simán, Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria realizó una exposición sobre dicha revisión, detallando las instituciones que presentan variaciones relevantes en sus indicadores y en sus cifras de depósitos y créditos. **El Consejo Directivo se dio por enterado del informe presentado. IV. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DE 2017.** La Presidente informó al Consejo Directivo la situación financiera del Instituto al 31 de marzo de 2017, para lo cual fueron presentados el Balance General, el Estado de Resultados a dicha fecha, para el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito y a nivel consolidado. Junto a los estados financieros la Presidente presentó el memorando PR-0034-2017 de fecha 5 de abril de 2017, documento que junto a los estados financieros corre agregado en el legajo de anexos de la presente acta. En el memorando relacionado sobre los dichos estados financieros, se incluye las principales cifras y sus variaciones en relación con el mismo período del año 2016, tanto del Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, como a nivel Consolidado. En la exposición del punto la Presidenta destacó el monto de los activos, su composición y evolución, siendo el activo principal el depósito a la vista que el Instituto mantiene en el Banco Central. Se explicó la composición de los valores disponibles, la cantidad asignada a caja chica, la composición del rubro de Deudores y otras cuentas por Cobrar. En los pasivos se informó que representa principalmente pasivos laborales. Expuso sobre el monto del patrimonio y su incremento. En relación al Estado de Resultados, se destacó la variación de los ingresos provenientes de primas y de los rendimientos de las inversiones. En los egresos se detalló el comportamiento de los gastos de operación en sus componentes, Funcionarios y Empleados, Gastos Generales y Depreciaciones y Amortizaciones. Las cifras que se destacan en el informe son: Valor de los activos a nivel del Fondo de Bancos y SAC's, \$147.9 millones y \$152.1 millones a nivel consolidado. Depósito a la vista en BCR, \$147.9 millones en el Fondo de Bancos y SAC's y \$151.8 a nivel consolidado. La utilidad registrada en el Fondo de Bancos y SAC's asciende a \$2.7 millones y \$2.8 millones a nivel consolidado. En relación a la ejecución presupuestaria, la Presidente presentó el informe para el primer trimestre de 2017, el cual forma parte de los anexos de la presente acta y que contiene los presupuestos de Ingresos, de Funcionamiento y de Inversión que fueron aprobados en sesión CD-06/2016 del 8 de noviembre de 2016 y la ejecución de dichos presupuestos para el primer trimestre. El informe contiene

el detalle de las cuentas con la explicación a las variaciones. Los valores de los presupuestos aprobados para el primer trimestre de 2017 eran los siguientes: 1.- El Presupuesto de Ingresos \$2,693,168.03; 2.- El Presupuesto de Operación, \$111,751.34; 3.- El Presupuesto de Inversión, \$10,500.00. Respecto a la ejecución del presupuesto de ingresos del primer trimestre, la Presidente expuso que los ingresos totales fueron superiores al presupuesto en 3.5%, US\$95.3 miles. Las primas totales fueron menores en US\$2.5 miles, y los rendimientos de la inversión fueron superiores en US\$97.8 miles. La variación en las primas se debe a que en este trimestre los depósitos promedio fueron levemente menores al plan. Los rendimientos de las inversiones fueron mayores a lo presupuestado, debido a que la tasa real fue superior a la establecida en la proyección. En relación al Presupuesto de Funcionamiento, el presupuesto ejecutado en este trimestre fue US\$ 90.3 miles, 19.2% menor a lo programado para dicho período. En funcionarios y empleados los gastos reales fueron menores al presupuesto en 7.0% y en gastos generales, en US\$15.6 miles, 56.7%. Las principales variaciones, tal como se detalla en el informe se encuentran en los rubros capacitaciones y honorarios a consultores. En relación al presupuesto de inversión, no se presentan egresos, y las compras programadas se han finalizado en el mes de abril. Al 31 de marzo se encuentran en proceso compras por valor de \$20.9 y \$7.2 miles que se realizaron con presupuestos de funcionamiento y de inversión de años anteriores. Al final del documento se incluye un detalle de sobrantes de presupuestos de años anteriores, los cuales deberán ser destinados a otros rubros para poder ejecutarlos en su totalidad. El Consejo Directivo dio por recibido el informe presentado sobre la ejecución de los presupuestos de ingresos, funcionamiento e inversión y de las compras en proceso y ratificó las reasignaciones realizadas durante el ejercicio, en el presupuesto de funcionamiento. **El Consejo Directivo se dio por enterado de los informes financieros presentados. V. INFORME SOBRE EL FONDO DEL INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS.** La Presidente del Instituto presentó al Consejo Directivo el Memorando PR-0033-2017, de fecha 3 de abril de 2017, el cual contiene el Informe sobre la evolución del Fondo del IGD y su remuneración durante el primer trimestre de 2017 en forma comparativa con el primer trimestre y promedio de 2016. Al 31 de Marzo de 2017, el saldo del fondo de Bancos y SAC's depositado en el Banco Central de Reserva, asciende a 147.9 millones, y a nivel consolidado a \$151.8 millones. El valor promedio del trimestre fue de \$147.3 millones para el fondo de Bancos y SAC's y \$151.1 millones a nivel consolidado. La tasa de referencia (Fed Funds rate) para calcular los rendimientos, fue en promedio 0.6987 para el primer trimestre de 2017, de 0.3993% para el año 2016. La tasa de remuneración (Fed Funds rate menos 15 puntos básicos) fue 0.5487% para el primer

trimestre 2017, y de 0.2541% para el promedio de 2016. Los valores percibidos en concepto de remuneración fueron de \$202.1 miles para el fondo de Bancos y SAC's y \$207.3 mil a nivel consolidado.

El Consejo Directivo se dio por recibido del informe presentado. VI. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA. Dando cumplimiento a las prácticas de buen gobierno del Instituto, se presentó al Consejo Directivo el Informe COA-003-2017 de fecha 17 de abril de 2017 preparado por el Comité de Auditoría, el cual es anexo de esta acta y que contiene el Informe de la tercera sesión de Comité de Auditoría, haciendo del conocimiento del Consejo Directivo la agenda que se desarrolló en dicha sesión, que consistió a grandes rasgos en los siguientes puntos: a) Informe de Estados Financieros y ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2017; b) Informes sobre Evolución de los Fondos de Inversión IGD y su Remuneración; c) Informe de Auditoría Interna al 31 de Marzo de 2017; d) Presentación del Memorando de planeación de Auditoría Externa para el año 2017.

El Consejo Directivo se dio por recibido del informe presentado. VII. INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL 31 DE MARZO DE 2017. El Consejo Directivo conoció el Informe de Auditoría Interna: INF-AI-0003-2017, de fecha 10 de abril de 2017, , elaborado por la Auditora Interna del Instituto y dirigido a los Órganos de Dirección, que contiene los resultados de la revisión realizada a las operaciones financieras para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2017. En su informe expresa que la auditoría fue realizada de conformidad a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. En el informe se exponen los objetivos de la auditoría, el alcance, los procedimientos de auditoría desarrollados, los resultados de la auditoría y el seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores. Indicando en el informe que "De conformidad a los resultados obtenidos y a la información presentada por la administración del Instituto de Garantía de Depósitos durante el proceso de la presente auditoría, se concluye que no existen aspectos relevantes que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados." Del mismo modo en el Párrafo Aclaratorio se expresa que a partir de este año con la conformación del Comité de Auditoría (COA) del IGD, este informe es remitido al COA para su conocimiento.

El Consejo Directivo se dio por enterado del informe de Auditoría Interna. VIII. PLAN DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ETICA: CUMPLIMIENTO Y ÉTICA. La Presidente en cumplimiento a la obligación de capacitación continua que prescribe el Art. 39 de la Ley de Ética Gubernamental y consistente con el plan de trabajo, presentó al Consejo Directivo a la Licenciada Edith Yanira Flores Tejada, Comisionada Suplente de la Comisión de Ética del IGD, quien expuso el contenido del Caso: "Descubren fraude con satélites y expulsan a constructora mexicana de EEUU", el cual fue discutido con las directoras asistentes y cuyo material de

apoyo consta en los anexos de la presente acta. **El Consejo Directivo se dio por recibido de esta capacitación. IX. RATIFICACION Y AUTORIZACION ESPECIAL PARA PARTICIPACION EN MISION OFICIAL A JEFA DE RESOLUCION BANCARIA.** La Presidente hace del conocimiento del Consejo Directivo que se recibió invitación para participar en la 14° Reunión del Comité Regional de América Latina (CRAL) de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) y en el Segundo Foro de Aseguradores de Depósitos de Las Américas, la cual se celebrará en las instalaciones del Grand Hyatt Hotel, Sao Paulo, Brasil, del 24 al 26 de abril del año en curso. Este Instituto es miembro activo de ambos organismos, y la reunión anual del CRAL junto con la Asamblea anual de IADI, es una de las dos actividades más importantes en la que participan los representantes de los aseguradores de depósitos de América Latina, y a partir del año pasado la Conferencia anual del CRAL se ha extendido a los Aseguradores de América, contándose con la participación del FDIC de USA, el CDIC de Canadá y los aseguradores de los países del Caribe, como Trinidad y Tobago y Jamaica, y en la que se desarrollará una agenda con temas de gran relevancia y actualidad. Tomando en cuenta que participar en el segundo Foro de Las Américas es una experiencia enriquecedora para el IGD, una oportunidad para mantener el contacto con los colegas de América y para compartir los puntos de vista de otros aseguradores sobre los temas que se estarán discutiendo en dicho foro y que estos eventos representan una oportunidad única para que el personal del Instituto tenga acceso al conocimiento y experiencias sobre el tema Seguro de Depósitos, el cual es un tema especializado y relacionado directamente con el mandato de la institución, asistir a los mismos es no solo conveniente sino necesario. Por lo anteriormente expuesto, la Presidencia informa al Consejo Directivo que ha designado como representante del IGD a la Licenciada Antonia María Caballero de Simán, Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria en la reunión del CRAL y para que participe en el Segundo Foro de Aseguradores de Depósitos de Las Américas. Asimismo la Presidente somete al Consejo Directivo esta decisión para su ratificación. De igual forma somete para ratificación la autorización de la compra del pasaje y la cobertura de los viáticos necesarios para el cumplimiento de esta misión. La Presidencia informa al Consejo Directivo que esta solicitud de ratificación es eventual y especial, tomando en consideración la coyuntura en la que el Instituto se encuentra en virtud de señalamientos que aún no han sido dados como definitivos por la Corte de Cuentas de la República, relacionados al Instructivo de Viáticos vigente de la Institución. Asimismo, bajo la misma consideración, los gastos se han autorizado dentro de los límites usuales para la ciudad y el país en el que se llevará a cabo esta participación como Misión Oficial. En virtud de lo anterior y estando claras las presentes de la situación expuesta, recomiendan

para este caso particular y por el momento, que se respete el rango para los viáticos dentro de los usos actuales de Instituciones de similar naturaleza, reconociendo de cualquier forma que en el Instituto se ha procurado siempre una administración eficiente de los fondos con que se cuenta para este tipo de eventos, estando además estos gastos contemplados en el Presupuesto anual aprobado para este año 2017, en sesión CD-06/2016 del 8 de noviembre de 2016, dentro de los rubros "Pasajes y Gastos al Exterior", "Viáticos" y "Capacitación", por todo lo anterior, por unanimidad **ACUERDA:** **A)** Ratificar la necesidad que el Instituto participe en estos eventos organizados por la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos, de la cual es miembro activo y aprovechar las oportunidades de entrenamiento y de actualización en el tema de Seguro de Depósitos que ofrece esta organización a sus miembros. **B)** Ratificar la designación de la Jefa de la Unidad de Resolución Bancaria como representante en la reunión del Comité Regional de América Latina del IADI (CRAL) y su participación en el Segundo Foro de Aseguradores de Depósitos de Las Américas; **C)** Ratificar la autorización de Presidencia de la compra del boleto aéreo y gastos de viáticos para este caso en particular y hasta que se haya finalizado con el proceso de revisión y actualización de la normativa administrativa que regula los viáticos; **D)** Tomar en consideración los siguientes parámetros: a) Los gastos se reconocerán contra la comprobación documental de los gastos incurridos; b) El pasaje será el de menor precio entre las aerolíneas que tengan disponibilidad de espacio en la ruta y fechas requeridas; c) Se cubrirá los gastos de terminales y del transporte desde el aeropuerto al hotel y del hotel al aeropuerto en la ciudad del evento; y d) Se cubrirá el costo del alojamiento en el hotel sede del evento durante cinco noches más gastos de alimentación hasta \$50.00 dólares diarios y gastos de transporte desde la residencia del empleado al aeropuerto y viceversa, hasta por \$14.29 por viaje, para este último gasto no se requerirá comprobante. **X. VARIOS. SEGUIMIENTO AL PLAN DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.** La Presidencia presentó al Consejo Directivo el Memorando PR-0037/2017 y PR-0039/2017, los cuales contienen el detalle del cumplimiento y avance en los planes y cronogramas que contienen las acciones implementadas para superar y atender las observaciones planteadas por la Superintendencia del Sistema Financiero en sus Notas SAIEF-01-020404 y SAIEF-01-030046. Los mismos forman parte de los anexos de la presente acta. **El Consejo Directivo se dio por recibido y enterado del contenido de los mismos.** Sin más que tratar, se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos del mismo día.

Pasan las...

...firmas.

Ana Graciela Trejo Padilla
Presidente

Sonia Guadalupe Gomez Fuentes
Vicepresidente y Secretaria del Consejo Directivo

Laura Patricia Ayala de Flores
Vicepresidente Suplente

Ana Marcela Trabanino de Barrios
Directora Propietaria